

ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDAD A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO UP HOLDING ENTE EJECUTOR DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235

UP HOLDING SAS

ABRIL 2023

TABLA DE CONTENIDO

Lista de Ilustraciones	3
Lista de tablas.....	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN GENERAL.....	9
2.1. Experiencia de UP HOLDING S.A.S.	16
2.2. Reconocimientos Y Prestigio	17
2.3. Experiencia General En Contratación	19
2.4. Viabilidad Jurídica	21
3. CAPACIDAD TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	22
3.1. Capacidad Técnica.....	22
3.1.1 Capacidad Técnica UPHOLDING S.A.S.....	32
3.2. Capacidad Legal.....	33
3.2.1 Normatividad.....	33
3.2.2 Obejtivo social UP HOLding S.A.S.	35
3.2.3 Manual de Contratación.	37
3.3. Capacidad Administrativa y Financiera.....	38
3.3.1 Requerimientos Indicadores financieros.	38
3.3.2 Indicadores financieros UOHOLDING S.A.S.....	39
3.3.3 Registro Único de Proponentes.	39
4. PLAN PARA PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS	40
4.1. Componente.....	40
4.1.1 Pliego de Condiciones.....	40
4.2. Tabla resumen propuesta.	44
4.3. Cronograma.....	44

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo Up Holding S.A.S con representación líneas de negocio.....	14
Ilustración 2. Línea de tiempo de algunos contratos relacionados a CTel ejecutados por Up Holding.	16
Ilustración 3. Estructura organizacional de Up Holding.....	17
Ilustración 4. Video corporativo tomado: https://youtu.be/eVZeXhE7r_k	17
Ilustración 5. Certificación ISO 9001:2015.....	18
Ilustración 6. Cronograma Olimpiadas	24
Ilustración 7. Adenda 01 Olimpiadas.....	24
Ilustración 8. Adenda 02 Olimpiadas.....	25

Lista de tablas

Tabla 1. Proyectos formulados por Up Holding.....	10
Tabla 2. Proyectos del Sistema General de Regalías gestionados por Up Holding S.A.S	14
Tabla 3. Experiencia General Up Holding.	19
Tabla 4. Resultados Olimpiadas fase departamental.....	25
Tabla 5. Grupos de investigación ganadores.....	29
Tabla 6. Presupupuesto grupo de investigación Bioguardalupitos	29
Tabla 7. Presupuesto grupo de investigación en Seguridad Alimentaria.....	31
Tabla 8. Presupuesto grupo de investigación Escuela de Palabras.....	32
Tabla 9. Capacidad técnica Up Holding S.A.S.....	33

ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO UP HOLDING ENTE EJECUTOR DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235, LA SATISFACE

1. INTRODUCCIÓN

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un “10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Que el artículo 27 Ibidém, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos”

Que el artículo 37 Ibidém, indica en su párrafo primero "El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control".

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020,

al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...".

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión...

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., reguló el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:

- Cámara de Comercio (No superior a 90 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.
- Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.
- Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.

En los casos que, UP HOLDING S.A.S. como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de

bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informar por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, atendiendo el estudio de mercado del proyecto de inversión para proceder a la contratación, para ello, UP HOLDING S.A.S. deberá presentar su propuesta acreditando los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos del bien o servicio que pretende proveer frente a mínimo otra propuesta, para ello el proponente que, cumpla con los criterios exigidos en los estudios previos e invitación y sea la oferta más favorable respecto al menor precio, siempre será la seleccionada para adjudicar la contratación, lo anterior, sin tener en cuenta cual fuere la cuantía de contratación, independientemente que, el adjudicatario no sea ejecutor, esta causal de contratación directa, se acreditara suscribiendo acta de justificación de la modalidad de contratación.

En todos los casos, en que UP HOLDING S.A.S., decida como ejecutor de un proyecto de inversión producir o proveer bienes o servicios dentro de las actividades contempladas en el mismo proyecto, se procederá a actualizar el estudio de mercados, enviando las solicitudes de actualización del estudio de mercados en primera instancia a las empresas que se presentaron inicialmente en la formulación del proyecto o a la base de datos de proveedores a mínimo un (01) proveedor para que, participe de la actualización del estudio de mercado, y se realice la actualización del estudio de mercado a la fecha.

Posteriormente, el comité asesor realizará la verificación del estudio de mercado, además del informe que presenta el proyecto con el análisis de idoneidad y oportunidad de la entidad ejecutora para la prestación de los bienes o servicios, el resultado de dicha comprobación se consignará en acta que será remitida a la supervisión para el caso de la ejecución de proyectos de inversión en aras de soportar la viabilidad técnica, financiera y jurídica del proceso de selección.

Que mediante artículo 47 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100235 denominado "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, así mismo designó como entidad ejecutora a UP HOLDING S.A.S, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN

BPIN 2021000100235

Nombre del proyecto	Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales que implementen la jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar capacidades y habilidades en CTel en el departamento de Huila		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	15 MESES		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$9.863.000.000,00	\$30.000.000,00	\$9.893.000.000,00
TOTALES	\$9.863.000.000,00	\$30.000.000,00	\$9.893.000.000,00

Que el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final:

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Que el Manual de Contratación de Up Holding SAS, establece dentro de la modalidad de contratación directa, la posibilidad que, cuando la empresa sea el ejecutor de un proyecto de inversión sea proveedor de bienes y servicios siempre y cuando acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y administrativos – financieros que permitan establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

Que Up Holding SAS, como ejecutor del proyecto de inversión denominado “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA BPIN 2021000100235”, acredito la capacidad técnica, administrativa, financiera y jurídica para proveer directamente el objeto contractual consistente en mejorar las capacidades en CTel para el fortalecimiento de habilidades y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en niveles de educación básica y media de establecimientos educativos oficiales que implementen jornada única en el departamento del Huila.

Que el proyecto de inversión tiene los siguientes objetivos específicos: 1. Objetivo específico 1 (OE1): Promover el desarrollo de habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en

establecimientos educativos que implementan la Jornada Única. 2. Objetivo específico 2 (OE2): Fortalecer los ambientes de aprendizaje y las prácticas pedagógicas que se relacionan con actividades de CTel en establecimientos educativos que implementen Jornada Única.

De esta manera, se pretende realizar el fortalecimiento institucional en torno al talento humano, la adecuación y dotación de laboratorios y espacios destinados para la ejecución de ACTI para desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, que permitan la generación, transferencia y uso del conocimiento, que aporten en el desarrollo sostenible de las comunidades y el desarrollo de habilidades y competencias en maestros, investigadores y otros actores de la comunidad educativa, que acompañan y guían las actividades científico-pedagógicas de los niños y jóvenes.

Además, el proyecto ya se encuentra en la etapa final de ejecución, puesto que ya cumplió el objetivo 1 con la entrega de equipos de computo y prestación de servicios de internet; por otro lado, se avanza en la actividad de innovación educativa con el acompañamiento especializado y la selección de 20 proyectos innovadores en el departamento.

Dada la ejecución y continuidad de las actividades, en el presente documento se analiza y justifica la opción de que el ejecutor del proyecto UP HOLDING S.A.S., pueda desarrollar la actividad de financiación de los proyectos de investigación resultantes de las olimpiadas, demostrando su capacidad técnica, legal, administrativa y financiera en la ejecución de actividades similares, dada su experiencia en la ejecución de proyectos de diferentes fuentes presupuestales.

2. JUSTIFICACIÓN GENERAL

Up Holding S.A.S es una firma consultora especializada en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de Tecnología e Innovación que genera valor y confianza a sus clientes y demás actores involucrados a través de un equipo de profesionales altamente calificado, comprometido y centrado en los resultados, que aporta a las organizaciones conocimiento y experiencia de las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológica. Up Holding SAS fue creada en Febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá y ha formulado y ejecutado proyectos en el Sistema General de Regalías de CTEI del Fondo de Ciencia, tecnológica e innovación, además del formulación y el acompañamiento en la ejecución de la convocatoria 704 Colciencias – MINTIC Vive Digital regional con el objetivo de cofinanciar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-CT+I a través de proyectos TIC que estimulen el avance del Ecosistema Digital en las regiones de Colombia para los municipios de Medellín, Quibdó y Arauca, además de Departamentos como Chocó, Bolívar, Arauca, Amazonas y Caldas, estos han sido proyectos ejecutados al 100% y liquidados.

Adicional ha acompañado la gestión de recursos de cooperación internacional de la USAID-ACDIVOCA para el municipio de Arauca para fortalecer el ecosistema de las industrias de Animación Digital con jóvenes víctimas desplazadas de la violencia en dicho municipio, proyecto que fue postulado para el mejor proyecto de Paz y Reconciliación 2018 en el www.BogotaWebFest.com. Actualmente la empresa cuenta con sede principal en Bogotá, pero oficinas en los municipios de Quibdó, Arauca, Cartagena y Villavicencio y con una planta de más de 35 colaboradores vinculados.

Dentro de los servicios que presta la empresa se encuentran:

- Formulación, gestión, planificación y gerencia de proyectos de tecnología e innovación.
- Integración de sistemas relacionados con software focalizado hacia ciudades.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos CTel para departamentos.
- Soluciones TIC para ciudades inteligentes.
- Desarrollo de planes de ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo de planes regionales de Competitividad.
- Consultoría en el desarrollo de ciudades inteligentes.
- Consultoría en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales.

Dentro de los proyectos formulados y ejecutados relacionados con la propuesta se encuentran los referenciados en la Tabla 1:

Tabla 1. Proyectos formulados por Up Holding.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL PROYECTO	AÑO FORMULADO
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Medellin Vive Digital	ANTIOQUIA	\$1.600.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Arauca vive digital	ARAUCA	\$1.800.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Choco vive digital	CHOCO	\$2.500.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Promover la inclusión digital en la comunidad educativa de choco a través de la puesta en marcha de una iniciativa social que permita desarrollar competencias de pensamiento lógica matemática orientado a las ciencias de la computación para disminuir la brecha	CHOCO	\$1.350.000.000	2015
EMPRENDIMIENTO	Creación de un vive lab en el municipio de Quibdó chocó	CHOCO	\$750.000.000	2016
EMPRENDIMIENTO	Implementar una estrategia de generación de ingresos por medio de emprendimientos e iniciativas de empleabilidad con enfoque reconciliador en la industria creativa para jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Arauca.	ARAUCA	\$450.000.000	2017
EMPRENDIMIENTO	Implementar una estrategia de reparación integral y fortalecimiento de emprendimientos agrícolas, para mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado en manzanas, Marquetalia y Pensilvania	CALDAS	\$1.000.000.000	2017
EMPRENDIMIENTO	Implementación de una estrategia integral de seguridad alimentaria, medidas de satisfacción y garantías de no repetición para mejorar la calidad de vida de víctimas en los municipios de Tadó, Atrato y Riosucio	CHOCO	\$2.333.334.000	2017
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de cctei a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de chocó	CHOCO	\$2.045.130.917	2018
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del chocó	CHOCO	\$7.818.924.900	2018
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de cctei a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de amazonas	AMAZONAS	\$5.378.533.000	2019
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de bolívar	BOLIVAR	\$20.097.933.000	2019

APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de chocó	CHOCO	\$15.330.000.000	2019
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento de norte de Santander	NORTE DE SANTANDER	\$15.384.600.000	2019
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de bolívar	BOLIVAR	\$8.265.633.000	2020
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento de chocó.	CHOCO	\$6.189.440.746	2020
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de la guajira	LA GUAJIRA	\$10.252.749.221	2020
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agropecuario y agroindustrial del departamento de sucre	SUCRE	\$6.848.145.520	2020
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de sucre	SUCRE	\$10.231.274.138	2020
FORTEALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de bolívar	BOLIVAR	\$2.252.648.154	2021
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas del sector turismo, agroindustria e industrias creativas y culturales del departamento de bolívar.	BOLIVAR	\$6.963.103.220	2021
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de córdoba.	CORDOBA	\$8.537.302.942	2021
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas de los sectores comercio, turismo, agropecuarios y agroindustria del municipio de montería, departamento de córdoba.	CORDOBA	\$4.650.717.550	2021
INNOVACION EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de huila	HUILA	\$6.431.069.358	2021
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del huila	HUILA	\$10.486.197.690	2021
FORTEALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de la guajira.	LA GUAJIRA	\$2.043.475.814	2021

INNOVACION EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	META	\$10.651.557.500	2021
INNOVACION EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	HUILA	10.039.000.000,00	2021
			\$181.680.770.670	

UP Holding S.A.S ha venido desarrollando un trabajo metódico en las líneas de fortalecimiento del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en varias regiones del país es así como desde el año 2015 acompaña la ejecución de Medellín Vive Digital, proyecto financiado bajo la convocatoria 704 de Colciencias, con cofinanciación del MINTIC donde acompañaba a empresas de turismo del municipio en un proceso de innovación abierta que tenía por objeto:

1. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación especializada a la cadena productiva de TIC-TURISMO conjuntas bajo un esquema incluyente y participativo.
2. Desarrollo de un evento con integración expertos representantes de la cadena productiva Turismo y grupos de emprendedores TIC locales en donde se construyan propuestas TIC que solucionen de mejor forma el problema planteado.

Dicho proyecto fue ejecutado en el último cuatrimestre del 2015, entre los principales resultados se cuenta con la formación en un seminario teórico práctico de 35 horas para 130 empresarios del sector turismo y desarrolladores de software para el desarrollo de soluciones para el turismo con la Formación virtual para 130 empresarios y desarrolladores de software o emprendedores de contenidos digitales y como resultado del numeral (2) se diseñó y desarrolló una solución para la integración de la problemática de la alcaldía de Medellín y la cadena productiva de turismo con las empresas desarrolladoras de software; se estructuró el open data y el listado de requerimientos tecnológicos para las posibles soluciones tecnológicas para el sector turismo.

Además desde el año 2017 viene acompañando a la Gobernación de Chocó en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e Innovación, específicamente se acompañando el proceso de construcción del Plan Regional de Competitividad, CTEI para el Departamento del Chocó como los ejercicios de Co creación para la consolidación de la Agenda Integrada de Competitividad e innovación de Chocó, liderando el proyecto Choco Competitivo www.chococompetitivo.com, este fue un proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías -FCTEI en agosto del 2018, comenzó ejecución en en Noviembre de 2018 y a la fecha va un 90% ejecutado con fecha de cierre al 30 de octubre de 2019, en este proyecto la empresa se presentó en un proceso competitivo de contratación y acompañó a ParqueSoft Bogotá en el siguiente alcance:

- Articular las instancias que conforman el SCCTel en el departamento de Chocó,
- diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de CTel relacionados con las apuestas productivas del departamento de Chocó.
- Alineación estratégica del Plan Regional de Competitividad, ciencia tecnología e innovación para el departamento del Chocó.

- Co creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de CCTel

La construcción del plan estratégico prospectivo de CCTel se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Chocó – Chocó Competitivo”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación. Para la construcción del dicho documento se realizaron visitas a todo el Departamento cubriendo las 5 subregiones en las cuales se realizaron actividades de construcción colectiva con la

participación de más de 400 actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento de Chocó pertenecientes a diferentes grupos de interés como Institucionalidad, gobierno, CTel y empresariado, en estos procesos de construcción colectiva participaron representantes de las instancias de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) y sus mesas técnicas, el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (CDECTI), Red Regional de Emprendimiento, CONSEA, Comité departamental de Cooperación Internacional, y el Comité Universidad, Empresa y Estado (CUEE), consejos comunitarios y el Comité Cívico Departamental por la salvación y dignidad del Chocó.

Asimismo desde 2019 Up Holding como actor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido proponente de algunos proyectos como “Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas de los sectores priorizados en el PAED del Departamento de Chocó” con código BPIN 2020000100046 y uno presentado en las convocatorias 2020 de problemáticas COVID ya aprobado por el OCAD con nombre “Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó” con código BPIN 2020000100628, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión de proyectos.

Para finalizar UP HOLDING SAS cuenta con una fortaleza institucional y técnica para la formulación y ejecución de proyectos a nivel nacional, contempla su estructura estratégica de la siguiente manera:

Misión: Up holding es una empresa dedicada a la formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento financiados con recursos públicos, privados y/o de cooperación internacional. Contamos con amplia experiencia, experticia y efectividad, lo que nos genera un reconocimiento como una empresa generadora de valor, enfocada hacia soluciones de desarrollo sostenible para nuestros clientes. (UP HOLDING SAS, 2021)

Visión: En el año 2026, Up Holding S.A.S se consolidará como la primera firma consultora de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento a nivel nacional, con cobertura internacional, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la generación de valor en la prestación de nuestros servicios; aportando al crecimiento de nuestros colaboradores, proveedores, aliados y clientes. (UP HOLDING SAS, 2021).

Certificada en calidad en ISO 9001 y en proceso de certificación en Sistema del gestión del Conocimiento



Ilustración 1. Modelo Up Holding S.A.S con representación líneas de negocio.

UP HOLDING SAS define tres líneas de negocio que ha venido desarrollando durante los 7 años, estas líneas se presentan a continuación:

Línea 1 - Formulación de proyectos: Esta línea es la más importante para la empresa, debido a que es el motor del negocio y es la línea que le da vida a las otras dos líneas de negocio siguientes. En esta UP HOLDING logrado tener la aprobación de más de 28 proyectos a nivel nacional, por más de USD\$47.000.000 fueron proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (UP HOLDING SAS - DP, 2022)

Dentro del reporte se encuentra que UP HOLDING SAS ha trabajado estos 28 proyectos en 13 departamentos como Caldas, Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira; teniendo gran experiencia en la gestión de recursos a nivel nacional.

Línea 2 - Dirección de proyectos: El servicio de gerencia de proyectos, se presenta frente a los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, esto aprovechando que la empresa cuenta con el conocimiento técnico del proyecto y cuenta con alta experiencia en la ejecución de proyectos por medio de los recursos del Sistema General de regalías. (UP HOLDING SAS - DP, 2020). Para el 2020, se destaca la aprobación de dos proyectos por Ciencia, Tecnología e Innovación donde UP HOLDING SAS será el encargado de realizar la gestión de estos proyectos:

Tabla 2. Proyectos del Sistema General de Regalías gestionados por Up Holding S.A.S

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL DE UP HOLDING	TOTAL PROYECTO (Millones)	LUGAR
2020000100056	"Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agropecuario y agroindustrial del departamento de Sucre."	Parquesoft Bogotá - Up Holding SAS Universidad de Sucre	Gerencia Proyecto	\$6.848	Sucre
2020000100628	"Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante	Up Holding SAS	Entidad Ejecutora	\$6.189	Chocó

	uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó."	Gobernación de Chocó			
		RENTIC SAS			
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	Up Holding SAS Gobernación del Meta Unicompensar	Entidad Ejecutora	\$10.000	Meta
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de ctei para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	Up Holding SAS Gobernación del Huila	Entidad Ejecutora	\$10.000	Huila
2020000100628	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de huila	Up Holding SAS Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	Entidad Ejecutora	\$6.000	Huila
2020000100628	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del huila	Up Holding SAS Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	Entidad Ejecutora	\$10.000	Huila

Por lo tanto, teniendo en cuenta la magnitud de los proyectos que se esperan ejecutar desde la empresa UP HOLDING SAS, se trabaja en la definición de procesos de gestión de proyectos con el fin de poder responder técnicamente con el alcance, tiempo y costo definido dentro del proyecto.

Línea 3 – Ejecución de componentes: Dentro de esta línea se ejecutan actividades de los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, teniendo más de 6.130 millones de pesos en contrataciones con diferentes entidades a nivel nacional; se han ejecutado contratos de suministro de equipos, procesos de formación en innovación, proyectos, formulación y gestión de conocimiento y asesorías especializadas. (UP HOLDING SAS - DP, 2020) alguno de estos contratos de muestran a continuación:

Ejecución de Componentes

Historial de ejecución de componentes en el marco de proyectos aprobados desde el 2018.

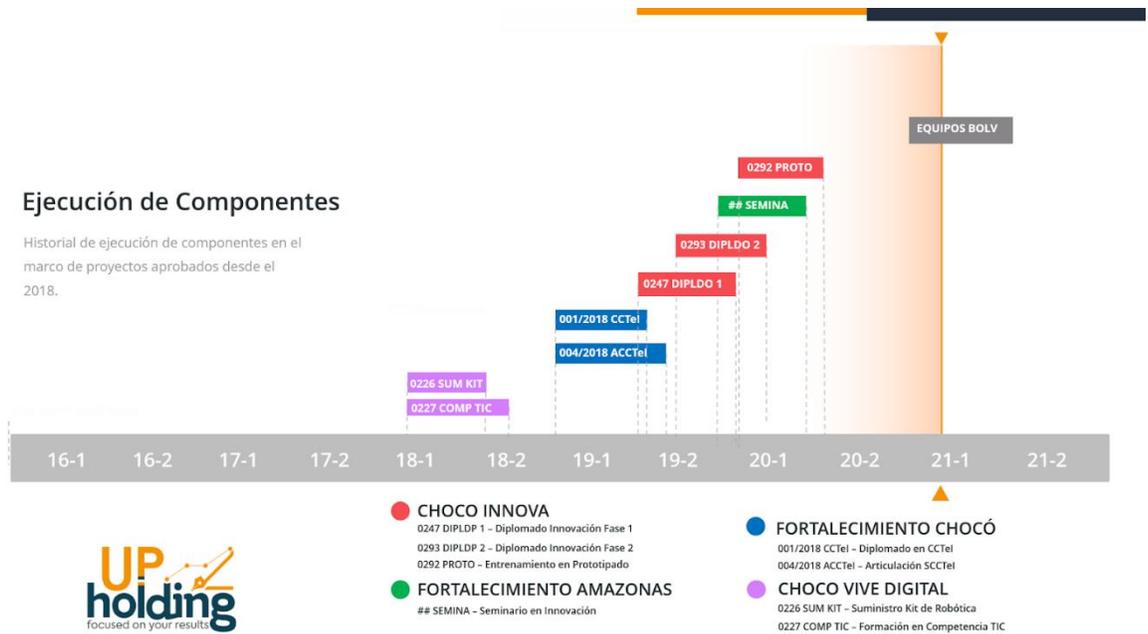


Ilustración 2. Línea de tiempo de algunos contratos relacionados a CTel ejecutados por Up Holding.

En conclusión, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano altamente caificado, es uno de los proveedores del mercado que ofrece una cobertura total a la demanda de productos y servicios de innovación, convirtiéndola en uno de los más importantes factores de Integración y desarrollo de proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación (CTi).

2.1. Experiencia de UP HOLDING S.A.S.

En todos los proyectos UP HOLDING S.A.S., ha participado desde la formulación hasta la gerencia, demostrando una de las principales competencias en la formulación, ejecución y control de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación enfocada a productos y servicios de nivel empresarial.

Dentro de los Planes fundamentales del Plan Estratégico de UP HOLDING S.A.S., está la capacidad para formular y dirigir proyectos, siendo esté una de sus mayores fortalezas de la entidad por la responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de proyectos.

Estructura Organizacional y Equipo de Trabajo

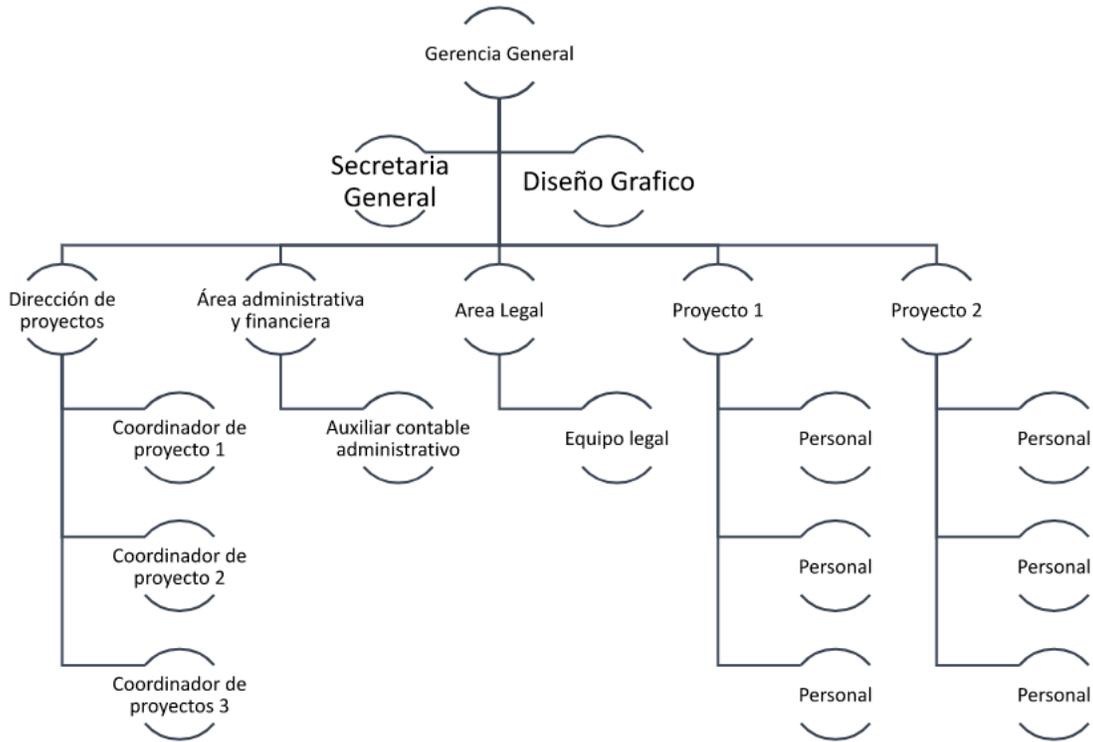


Ilustración 3. Estructura organizacional de Up Holding.

2.2. Reconocimientos Y Prestigio

UP HOLDING S.A.S., es reconocida por ser una de las empresas privadas ejecutoras de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), debido en gran parte a la dinámica interacción que ha tenido con los diferentes aliados estratégicos (Cámara de Comercio, Parquesoft, Gobernaciones, Universidades y Alcaldías) en los 13 departamentos de Colombia donde se han ejecutado este tipo de proyectos de inversión.



Ilustración 4. Video corporativo tomado: https://youtu.be/eVZeXhE7r_k

Actualmente Up Holding S.A.S se encuentra certificada en ISO 9001:2000 en el alcance de formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de competitividad, tecnología e innovación y gestión del conocimiento, por el ente certificador Bureau Veritas, desde el 14 de marzo de 2022



Ilustración 5. Certificación ISO 9001:2015

Igualmente, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas globales, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano, es uno de los proveedores del mercado que potencialmente puede ofrecer una cobertura total en la formación de innovación empresarial y talleres de prototipado; cumpliendo con la experiencia demandada por el proyecto para este tipo de actividades.

Dentro del conjunto de proyectos desarrollados por UP HOLDING S.A.S., se destaca el ejecutado en el departamento del Choco, el cual se ha caracterizado por el fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones educativas oficiales, el cual ha aumentado el acceso a las TIC e incrementado los procesos de apropiación e integración de estas.

Por otro lado, UP HOLDING S.A.S., tiene experiencia en la ejecución de proyectos de impacto regional, los cuales le dan la capacidad operativa, administrativa y humana para ejecutarlos y gestionarlos con resultados satisfactorios de calidad. Estos proyectos se han llevado a cabo con instituciones como Colciencias, Ministerio de las TIC y Gobernación de Sucre; todos ellos orientados al desarrollo de tecnología e innovación a nivel regional y empresarial.

De UP HOLDING S.A.S. se destaca que cuenta con el acompañamiento de un equipo humano altamente calificado, que garantiza el éxito en la gestión de recursos y la efectividad en los resultados en las diferentes regiones del país, personal que ha sido exaltado por instituciones universitarias nacionales y que están comprometidos con el crecimiento empresarial y desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. en los siete años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto.

2.3. Experiencia General En Contratación

A continuación, se relaciona en la Tabla 3 la experiencia general de Up Holding.

Tabla 3. Experiencia General Up Holding.

No.	Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
1	CORPORACIÓN CARIBETIC	\$ 23.200.000	1	Realizar la estrategia de integración y registro de la oferta y la demanda de servicios de la industria de tecnologías de la información de Colombia, dentro del "Plan estratégico para la implementación de la herramienta de Autodiagnóstico como Fortalecimientos a las empresas TI"
2	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 468.680.776	2	Suministro para garantizar la efectiva ejecución del proyecto "Arauca vive digital"
3	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE ANTIOQUIA	\$ 279.491.231	3	El contratista prestara sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de apoyo de la gestión, como consultor: aunando esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el municipio de Medellín a través de la ejecución del proyecto "Medellín vive digital"
4		\$ 196.510.206	4	

No.	Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ			Habilitar, incrementar y conservar las capacidades TIC a través de la dotación tecnológica de un laboratorio de innovación y desarrollo tecnológico en Arauca
5	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 719.426.035	5	Suministro de la co-creación, diseño, desarrollo, despliegue e implantación de un paquete de contenidos digitales pertinentes para la educación de multilinguaje (inglés y emberá) y desarrollo de estrategia de uso de herramientas tic para la educación media en los grados (8, 9, 10 y 11) en el municipio de Quibdó
6	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 508.000.000	6	Desarrollar cinco diplomados en formulación y gestión de proyectos de competitividad, ciencia, tecnología e innovación con una intensidad de 120 horas de las cuales 96 son presenciales y 24 virtuales, en los municipios de Istmina, Quibdó y Bahía Solano para un total de 172 personas formadas incluye convocatoria, selección, formación, certificación y seguimiento al compromiso de los beneficiarios con las horas de aporte a la Comisión Regional de Competitividad y a la Gobernación de Chocó
7	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 9.000.000	7	Adelantar las labores de consultoría para la representación en nuevos negocios de tecnologías de información para 5 productos de software vinculados a empresas de Parquesoft Bogotá, por cuenta y riesgo del adjudicatario del presente contrato
8	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 384.485.000	8	Articular las instancias que conforman el scctei en el departamento de chocó, diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de ctei relacionados con las apuestas productivas del departamento de Choco, alineación estratégica del plan regional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el departamento del chocó, co-creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice (universidad – empresa - estado) generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de cctei”
9	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 20.257.900	9	Suministro de kit de robótica y el respectivo entrenamiento con el fin de generar competencias en robótica a estudiantes y docentes en 8 municipios beneficiarios del proyecto en el departamento del chocó
10	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 769.087.000	10	Generación de competencias TIC en la comunidad educativa desarrollando habilidades de pensamiento en lógica matemática orientado a las ciencias de la computación en los municipios de Nuqui, Riosucio, Atrato, Istmina, Tado, Condoto, Unión Panamericana y Certegui en el departamento del Chocó
11	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL	\$ 168.071.530	11	Prestación de servicios profesionales para promover procesos de reparación integral, medidas de satisfacción, garantías de no repetición y memoria y verdad para 126 familias víctimas de los municipios de manzanares, Marquetalia y Pensilvania en el oriente de Caldas
12	RENTIC S.A.S.	\$ 650.341.471	12	Prestar servicios para la generación de habilidades y competencias a empresas como entrenamiento en gestión de la innovación logrando transformar su cultura, en una cultura de innovación a través de la construcción de una ruta de innovación en tres subregiones del departamento del Chocó.
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 588.571.794	13	Formar en innovación empresarial, herramientas de innovación a 156 empresarios, colaboradores y profesionales en mínimo dos subregiones del chocó – ruta de innovación en el marco del proyecto “desarrollo de capacidades y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del Choco”. Formar en innovación empresarial, herramientas de innovación a 22 empresarios, colaboradores y profesionales en el municipio de Capurgana Choco – ruta de innovación en el marco del proyecto “desarrollo de capacidades y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del Choco”

No.	Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
14	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	\$ 774.942.941	14	Formar en prototipado a empresarios, colaboradores, profesionales y facilitadores con cobertura para las cinco (5) subregiones del chocó en el marco".
14	CORPORACIÓN COSMOS	\$ 438.075.866	15	"Fortalecimiento y articulación del sistema de a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Amazonas" Objetivo: Desarrollo de cuatro (4) seminarios experienciales participativos de innovación dictado por expertos nacionales e internacionales, para la generación, difusión y adopción de tecnologías para crear o absorber innovación o nuevo conocimiento en cada sector productivo priorizado en el departamento de Amazonas. Meta: (4) Seminarios de apoyo y fomento a la innovación desarrollado para los municipios de Puerto Nariño y Leticia con (210) personas beneficiadas, se debe contar por seminario mínimo con un representante de cualquiera de las áreas no municipalizadas por cada sector productivo
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 3.479.566.194	16	Compraventa, instalación y transporte de equipos tecnológicos
17	FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR - FUNTAB	\$ 179.010.420	17	Prestación de servicios logísticos en el departamento de SUCRE.
18	APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	\$ 217.583.463	18	Contratar los servicios de apoyo logístico para la
19	APRENDIZAJE INTERACTIVO	\$ 477.030.887	19	Desarrollo de software para los diferentes proyectos de inversión de ctei
20	RENTIC SAS	\$ 57.263.011	20	Contratar el suministro de 50 equipos de cómputo y transporte e instalación de conectividad para 21 sedes educativas en el departamento de CHOCÓ.
21	FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	\$ 81.270.000	21	Suministro de licencias desarrolladas para las sedes educativas del proyecto educatec

2.4. Viabilidad Jurídica

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S. que, permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING S.A.S. ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, el UP HOLDING S.A.S. cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado. Dicho esto, el UP HOLDING S.A.S. tiene la capacidad no solo de ser cooperante, ejecutor del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235**, sino también de desarrollar los componentes y actividades que hacen parte del proyecto y en los que están habilitados por reunir todos los requisitos necesarios que permiten tener los mejores resultados, pues son principalmente ellos quienes velan por la correcta ejecución del proyecto en el departamento del Huila.

3. CAPACIDAD TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1. Capacidad Técnica

Up Holding SAS cuenta con la idoneidad y competencias requerida para liderar los servicios contemplados a continuación; al considerar su experiencia como contratante y contratista, dispone de la capacidad jurídica, técnica y financiera. Por ende, es necesario destacar su alto desempeño en procesos de contratación de servicios de formación **FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235**, desarrollo de proyectos de educación y experiencia en la ejecución de proyectos en el Departamento del Huila.

En este sentido, se evidencia que Up Holding SAS dispone de todas las capacidades para ser proveedor directo, lo cual sería una ventaja competitiva para el proyecto BPIN 2021000100235 al lograr cumplir con el mayor de los estándares las actividades y el cronograma programado.

De conformidad con lo anterior, se tendría la oportunidad de proporcionar:

- Realizar la adquisición rápida, de calidad y cumpliendo los requerimientos de los grupos de investigación ganadores
- Realizar compras desde Bogotá teniendo en cuenta que existen insumos solicitados por los grupos de investigación muy detallados
- Aprovechar su experiencia en actividades logísticas y de suministro con el fin de asegurar la entrega de estos elementos
- Aprovechar el conocimiento del proyecto para que pueda tener una repuesta rápida en el suministro de los elementos de investigación.

De igual manera, Up Holding SAS en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

Mediante ACTA NRO 02 2023 “ **SE ESTABLECIÒ LA LISTA DE PROYECTOS VIABILIZADOS EN LAS OLIMPIADAS DE INVESTIGACIÓN 2023 DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA” BPIN 2021000100235**”.

Que el proyecto de inversión **FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235** , tiene como objetivo mejorar las capacidades en CTEI para el fortalecimiento de habilidades y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en niveles de educación básica y media de establecimientos educativos oficiales que implementan jornada única en el departamento.

Que el proyecto de inversión tiene los siguientes Objetivo específicos:

1. **(OE1):** Promover el desarrollo de habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en establecimientos educativos que implementan la Jornada Única.

2. **Objetivo específico 2 (OE2):** Fortalecer los ambientes de aprendizaje y las prácticas pedagógicas que se relacionan con actividades de CTel en establecimientos educativos que implementan Jornada Única.

De esta manera, se promoverá el fortalecimiento institucional en torno al talento humano, la adecuación y dotación de laboratorios y espacios destinados para la ejecución de ACTI para desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, que permitan la generación, transferencia y uso del conocimiento, que aporten en el desarrollo sostenible de las comunidades y el desarrollo de habilidades y competencias en maestros, investigadores y otros actores de la comunidad educativa, que acompañan y guían las actividades científico-pedagógicas de los niños y jóvenes.

Que UP Holding SAS, como entidad ejecutora, se encuentra desarrollando la actividad “Construir proyectos de investigación con estudiantes de básica y media para la resolución de problemas reales de la comunidad en el marco de las consecuencias de la pandemia generada por el COVID-19” la cual busca implementar una metodología de investigación en las instituciones educativas que tome como base sus experiencias y actividades de investigación e innovación, y las potencie y mejore a fin de que tanto estudiantes como docentes estén en capacidad de identificar situaciones problema relacionados con las consecuencias de la pandemia generada por el COVID-19.

Que **UP HOLDING SAS**, estableció los lineamientos de participación de la convocatoria la cual fue publicada en el siguiente link <https://www.educahuila.upholding.co/olimpiadas/>, con el siguiente cronograma el día 11 de enero de 2023.:

7. CRONOGRAMA				
Actividad	Fase Institucional	Fase municipal	Fase departamental	Desarrollo del proyecto
Apertura de la convocatoria para inscripción.	11 de enero de 2023	27 de enero 2023	15 de febrero de 2023	Del 1 de marzo de 2023 al 30 mayo de 2023
Enlace de inscripción	https://forms.gle/P8B2beo2xEExuxXA			
Cierre del registro: Finalización del registro de los proyectos de investigación en el formulario.	21 de enero 2023 6:00 p.m	9 de febrero 2023 6:00 p.m	25 de febrero 2023 6:00 p.m	
Evaluación de proyectos	23, 24 y 25 de enero 2023	10, 11 y 13 de febrero 2023	27 y 28 de febrero 2023	
Publicación de resultados	26 de enero 2023	14 de febrero 2023	1 de marzo de 2023	

Ilustración 6. Cronograma Olimpiadas

Mediante Adenda N° 01 de fecha 23 de enero de 2023; se modificó el Cronograma de las Olimpiadas, Teniendo en cuenta el inicio del calendario escolar y los meses de receso de las Sedes Educativas que participan en el proyecto, se decide realizar el ajuste al tiempo del cronograma de la convocatoria de la siguiente manera:

CRONOGRAMA				
Actividad	Fase Institucional	Fase municipal	Fase departamental	Desarrollo del proyecto
Apertura de la convocatoria para inscripción.	11 de enero de 2023	27 de enero 2023	20 de febrero de 2023	Del 2 de marzo de 2023 al 30 mayo de 2023
Enlace de inscripción	https://forms.gle/P8B2beo2xEExuxXA			
Cierre del registro: Finalización del registro de los proyectos de investigación en el formulario.	24 de enero 2023 6:00 p.m	13 de febrero 2023 6:00 p.m	27 de febrero 2023 6:00 p.m	
Evaluación de proyectos	25 de enero 2023	16, 17 y 18 de febrero 2023	28 de febrero y 1 de marzo 2023	
Publicación de resultados	26 de enero 2023	19 de febrero 2023	2 de marzo de 2023	

Ilustración 7. Adenda 01 Olimpiadas

Mediante adenda N° 02 de 2023 de fecha 15 de febrero de 2023, se modificó el Cronograma de las Olimpiadas. Teniendo en cuenta el tiempo limitado para la evaluación y la cantidad de proyectos inscritos a la fase municipal, por lo cual se amplía el tiempo de evaluación y se decide realizar el ajuste al tiempo del cronograma de la convocatoria de la siguiente manera:

CRONOGRAMA				
Actividad	Fase Institucional	Fase municipal	Fase departamental	Desarrollo del proyecto
Apertura de la convocatoria para inscripción.	11 de enero de 2023	27 de enero 2023	20 de febrero de 2023	Del 2 de marzo de 2023 al 30 mayo de 2023
Enlace de inscripción	https://forms.gle/P8B2beo2xEExuxXA			
Cierre del registro: Finalización del registro de los proyectos de investigación en el formulario.	24 de enero 2023 6:00 p.m	13 de febrero 2023 6:00 p.m	27 de febrero 2023 6:00 p.m	
Evaluación de proyectos	25 de enero 2023	16, 17 y 18 de febrero 2023	28 de febrero y 1 de marzo 2023	
Publicación de resultados	26 de enero 2023	19 de febrero 2023	2 de marzo de 2023	
				26 de mayo de 2023 (Informe y video final)

Ilustración 8. Adenda 02 Olimpiadas

Que, una vez surtida el cierre del registro de la fase institucional, fase municipal y Departamental, así como la etapa de evaluación bajo el principio de transparencia y selección objetiva, en concordancia con los Términos de la convocatoria y en aras de garantizar el debido proceso.

Este proceso conto con la evaluación de 4 jurados externos idóneos que dieron su concepto frente a cada uno de las propuestas presentadas llegando a la fase final denominada departamental por medio del acta 002 denominada “Consolidación de los resultados obtenidos en las Olimpiadas fase departamental” con los siguientes puestos:

Tabla 4. Resultados Olimpiadas fase departamental

Municipio	Institución Educativa	Nombre del grupo de investigación	Nombre del proyecto de investigación	TOTAL DOCUMENTO ESCRITO	SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	VALORACIÓN DEL VIDEO	TOTAL DEPARTAMENTAL	PUESTO
GUADALUPE	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BIOGUADALUPITOS	EVALUACIÓN DEL ESTADO AMBIENTAL DEL TRAMO DE LA QUEBRADA LA PESCADA QUE FLUYE POR EL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ACUÁTICAS DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS Y PERIFITON	44,6	9,25	40,00	93,88	1
INSOS	BORDONES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	EMPRESARIOS FAMILIARES APOYADOS POR UNA APP, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, ESTRATEGIA POSPANDEMIA COVID 19, EN LAS	41,1	9,75	40,00	90,85	2

			VEREDAS DE ALTO PLANES Y BUENOS AIRES, ISNOS, HUILA					
L A P L A T A	VILLA DE LOS ANDES	PROYECTO PEDAGÓGICO ESCUELA DE PALABRAS	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE LA CASCADA "LA MONA" DEL CENTRO POBLADO DE BELÉN Y SUS POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES CAUSADAS AL AFLUENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, EMPLEANDO MACRO-INVERTEBRADOS Y MEDICIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS CON HERRAMIENTAS DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS.	41,6	8,50	39,50	89,61	3
I S N O S	BORDONES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENTOMOLOGÍA	EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS PROVOCADOS POR LOS QUÍMICOS USADOS EN LOS CULTIVOS DE LULO Y MORA EN LA SALUD DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, POR MEDIO DEL ESTUDIO DE LAS AFECTACIONES A LAS DESCENDENCIAS DE DROSOPHILA MELANOGASTER, COMO ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN POSPANDEMIA.	44,1	9,50	36,00	89,56	N.A
G U A D A L U P E	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BIOGUADALUPITOS	IMPACTO DE LOS SABERES ANCESTRALES FRENTE AL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE MIRAFLORES, MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA; DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	43,5	9,10	36,00	88,60	N.A
G U A D A L U P E	LA PLANTA	ATLAPETES	EL AVISTAMIENTO DE AVES COMO UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS OCASIONADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19 EN ESTUDIANTES DE SEPTIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PLANTA DE GUADALUPE-HUILA EN EL AÑO 2023	38,1	9,00	36,00	83,10	N.A
S A N A G U S T Í N	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CAUCHOS	RIMANAKUY	CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN PANDEMIA	42,6	3,75	36,00	82,38	N.A
I S N O S	BORDONES	GUARDIANES AMBIENTALES	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC, COMO ESTRATEGIA POST PANDEMIA COVID 19, PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO GENERADA EN LA SEDE BORDONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BORDONES EN ARTICULACIÓN CON LA ZONA DE RESERVA ECOLÓGICA.	35,3	6,35	40,00	81,65	N.A
A G R A D O	LA MERCED	EQUIPO AGRADO	EL AULA INVERTIDA COMO METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA APROVECHAR LOS ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE GENERADOS EN LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.	38,4	8,45	34,00	80,89	N.A

			INTEGRANDO HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE EDUCA-HUILA, APLICADAS AL GRADO UNDÉCIMO UNO (11.01) DE LA I.E. LA MERCED DE AGRADO HUILA.					
GA RZ ÓN	CAGUAN CITO	DOCENTES CAGUANCITO	AJEDREZ, ESTRATEGIA Y TÁCTICA	40,4	8,75	31,00	80,14	N.A
GI GA NTE	JORGE VILLAMIL ORTEGA	ECOCIENTÍFICOS JVO	SISTEMA DE ACUAPONÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	36,1	8,50	32,00	76,61	N.A
GI GA NTE	SILVANIA	PI & TIC	LAS TIC, MEDIADORAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE CON ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	41,5	9,00	26,00	76,50	N.A
LA PL ATA	INSTITU CION EDUCATI VA TECNICO AGRICOL A	BIOTECNOITA	FORTALECIENDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NUESTRA COMUNIDAD CON EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	36,6	4,00	32,00	72,56	N.A
LA AR GE NTE IN A	ELISA BORRER O DE PASTRA NA	CONCIENCIA H2O	GUÍA ILUSTRADA DE LOS MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA ARGENTINA - HUILA	35,3	5,10	31,00	71,38	N.A
CA MP OA LE GRE	EUGENI O FERRO FALLA	INVESTIGANDO EN EL FERRO	LA HUERTA FERRISTA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UTILIZANDO LAS TIC, PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA DE CAMPOALEGRE	32,7	6,50	31,00	70,18	N.A
RI VE RA	NÚCLEO ESCOLAR EL GUADUAL	NICHOS PARA LA LECTURA	CAMPAMENTO PEDAGÓGICO DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	30,1	5,00	34,00	69,09	N.A
LA PL ATA	SAN VICENTE	NATUNAUTAS	APROPIACION DE LAS ESPECIES VEGETALES DEL CENTRO POBLADO SAN VICENTE QUE SE UTILIZARON PARA CONTRARESTAR LOS EFECTOS NOCIVOS DEL COVID A TRAVES DE SU SISTEMATIZACION Y FORMAS DE USO.	33,5	6,50	28,00	68,00	N.A
TI MA NA	INSTITU CION EDUCATI VA LA GAITANA	CIENCIA, ARTES Y TECNOLOGÍA	INCIDENCIA DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TEXTUAL.	31,7	5,50	29,00	66,20	N.A
TI MA NÁ	EL TEJAR	FERTILIZANTES EL TEJAR (CENTINELAS DEL AMBIENTE)	APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DE AUTOPRODUCCIÓN EN LOS CULTIVOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANÁ HUILA.	28,4	7,00	29,20	64,58	N.A
CA MP OA LE	ECOPET ROL	JUVENTUD ALTERNATIVA	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE POST PANDEMIA PARA ESTUDIANTES DE GRADO 8° DE LA	29,6	7,75	27,00	64,33	N.A

GR E			INTITUCIÓN EDUCATIVA ECOPEPETROL					
CAMP O A L E G R E	JOSE HILARIO LOPEZ	UNIVERSO NARANJA	EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS TECNOLÓGICAS CON BASE EN EL UNIVERSO DE PERSONAJES MITOLÓGICOS DEL HUILA	30,9	5,00	28,00	63,89	N.A
A I P E	JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY	COMUNIDAD JMACH21	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA DE NÚMEROS ENTEROS MEDIANTE UN ENTORNO DE GAMIFICACIÓN POST PANDEMIA DEL COVID 19, EN EL GRADO SÉPTIMO JORNADA MAÑANA DE LA I.E. JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY DEL MUNICIPIO DE AIPE 2022-2023	26,4	1,50	32,00	59,93	N.A
L A R G E N T I N A	ELISA BORRERO DE PASTRANA	MEDICINAS ALTERNATIVAS	LÍNEA BASE DE PLANTAS MEDICINALES EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CON INCIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA	31,3	0,00	26,00	57,31	N.A
R I V E R A	MISAEEL PASTRANA BORRERO	CLUB-RESET GCDE (GENERADOR DE CONTENIDO DIGITAL EDUCATIVO)	EFFECTOS POSITIVOS EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA POS PANDEMIA COVID -19 CON EL USO DE LAS REDES SOCIALES.	19,3	1,50	36,00	56,81	N.A
R I V E R A	LA ULLOA	INVESTIGANDO APRENDO	AFECCION AMBIENTAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	19,0	1,50	18,00	38,46	N.A
S A N A G U S T I N	LAUREANO GOMEZ	SALAGO	SISTEMA DE ASISTENCIA Y COMUNICACIÓN LAGO	13,1	2,75	19,00	34,84	N.A

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar el siguiente proceso contractual:

OBJETO: Realizar comprar para el desarrollo de proyectos de investigación en las sedes educativas ganadoras de las Olimpiadas EDUCAHUILA

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 mes

VALOR: \$10.000.000,00

METODOLOGIA: Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la ejecución de los proyectos de investigación ganadores por las Olimpiadas EDUCAHUILA, en el marco del proyecto “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235**”, los ganadores son los siguientes proyectos:

Tabla 5. Grupos de investigación ganadores

Municipio	Institución Educativa	Nombre del grupo de investigación	Nombre del proyecto de investigación
GUADALUPE	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BIOGUADALUPITOS	EVALUACIÓN DEL ESTADO AMBIENTAL DEL TRAMO DE LA QUEBRADA LA PESCADA QUE FLUYE POR EL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ACUÁTICAS DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS Y PERIFITON
ISNOS	BORDONES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	EMPRESARIOS FAMILIARES APOYADOS POR UNA APP, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, ESTRATEGIA POSPANDEMIA COVID 19, EN LAS VEREDAS DE ALTO PLANES Y BUENOS AIRES, ISNOS, HUILA
LA PLATA	VILLA DE LOS ANDES	PROYECTO PEDAGÓGICO ESCUELA DE PALABRAS	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE LA CASCADA "LA MONA" DEL CENTRO POBLADO DE BELÉN Y SUS POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES CAUSADAS AL AFLUENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, EMPLEANDO MACROINVERTEBRADOS Y MEDICIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS CON HERRAMIENTAS DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS.

La Adquisición, suministro y entrega de los siguientes elementos a los grupos de investigación ganadores de las Olimpiadas EDUCAHUILA son las siguientes:

Tabla 6. Presupuesto grupo de investigación Biogudalupitos

PRESUPUESTO GUADALUPE - BIOGUADALUPITOS - 5 MILLONES					
OBJETIVO	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDADES	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Estimar la diversidad y la abundancia de las comunidades de macroinvertebrados bentónicos y perifiton, del tramo seleccionado para el estudio de la quebrada La Pescada y Determinar del estado ambiental y ecológico del tramo de la quebrada La Pescada.	Gorras con logo bordado Biogudalupitos	30	Unidades	\$ 17.000	\$ 510.000
	Batas de laboratorio manga larga con logo Biogudalupitos bordado	15	Batas	\$ 35.000	\$ 525.000
	Botas de caucho	8	pares	\$ 55.000	\$ 440.000
	Protector solar SP 100 Sport	2	frascos	\$ 60.000	
	Caja de guantes de latex	3	cajas	\$ 18.000	\$ 54.000
	Red surber	1	unidad	\$ 590.000	\$ 590.000

Bolsas ziploc	1	paquete	\$ 25.000	\$ 25.000
Cepillos de dientes cerdas suaves	2	unidades	\$ 11.800	\$ 23.600
Recipiente ámbar 60 ml plástico	6	tarritos	\$ 6.000	\$ 36.000
Carpetas plásticas	2	unidades	\$ 4.300	\$ 8.600
Cinta adhesiva	2	rollos	\$ 5.500	\$ 11.000
Sharpie negro	3	unidades	\$ 2.800	\$ 8.400
Tabla gancho	4	unidades	\$ 6.500	\$ 26.000
Lupa led visera con 5 lentes de aumento tipo diadema para joyería	2	unidades	\$ 99.000	\$ 198.000
Bandejas blancas plásticas de mínimo 20x30 cm	2	unidades	\$ 22.900	\$ 45.800
Servicio de innovación para la validación de muestras de agua	1	unidad	\$ 856.800	\$ 856.800
Aceite de inmersión para microscopio 500 ml	1	frascos	\$ 158.000	\$ 158.000
Juego de pinzas de laboratorio terminadas en punta en acero inoxidable	1	Unidad	\$ 20.000	\$ 20.000
Visita Neiva para revisión de resultados de servicio de innovación	1	1	\$ 733.800	\$ 733.800
Licencia vitalicia/perpetua de Filmora 12	1	licencia	\$ 350.000	\$ 350.000
Adaptador 4 en 1	2	unidad	\$ 120.000	\$ 240.000
Memoria Usb Maxell Flix 3.0 128gb	2	unidades	\$ 70.000	\$ 140.000
TOTAL				\$ 5.000.000

Tabla 7. Presupuesto grupo de investigación en Seguridad Alimentaria

PRESUPUESTO BORDONES ISNOS - 3 MILLONES							
ISNOS BORDONES	Instalar viveros familiares	Implementar viveros y bancos de plántulas de las especies nativas presentes en los bosques andinos de las veredas de Buenos Aires y Alto Planes	48	Metros	\$ 456.000	\$ 456.000	
	Instalar apiarios artesanales fabricados por la comunidad	Establecer colmenas para albergar poblaciones de abejas sin aguijón (Meliponini), obteniendo beneficios económicos que mitiguen los efectos de la pandemia.	8	Unidad	\$ 260.000	\$ 2.080.000	
	Creación y carga de la APP	Licencia para aplicación móvil		1	Unidad	30 usd anuales	\$ 216.100
		Modulo celular GSM GPRS/Sim 808 con antenas GPS Y GSM		1	Unidad	\$ 120.000	\$ 120.000
		Arduino Uno R3 Tipo B Extraible compatible con arduino		1	Unidad	\$ 71.400	\$ 71.400
		Kit electrónico caja protoboard jumpers + estuche		1	Unidad	\$ 56.500	\$ 56.500
	TOTAL						\$ 3.000.000

Tabla 8. Presupuesto grupo de investigación Escuela de Palabras

PRESUPUESTO LA PLATA - 2 MILLONES						
LA PLATA	Sensor para medir pH y Temperatura.		1	Unidad	\$ 150.000	\$ 150.000
	Frascos de muestra de orina 30ml		50	Unidad	\$ 1.000	\$ 50.000
	Neveras de icopor 20 litros (30x43x28)		2	Unidad	\$ 60.000	\$ 120.000

Redes para captura de macroinvertebrados.	6	Unidad	\$ 70.300	\$ 421.800
Termómetro digital	1	Unidad	\$ 35.000	\$ 35.000
Peachímetro	1	Unidad	\$ 220.150	\$ 220.150
Lupa pequeña lente vidrio	8	Unidad	\$ 20.000	\$ 160.000
Cajas de petri	15	Unidad	\$ 5.000	\$ 75.000
Kit de pinzas 4 piezas	4	Unidad	\$ 25.000	\$ 100.000
Cajas de guantes talla M	1	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.000
Nevera pequeña (Mini bar)	1	Unidad	\$ 616.900	\$ 616.900
Resma de papel carta	1	Unidad	\$ 21.150	\$ 21.150
TOTAL				\$ 2.000.000

3.1.1. Capacidad Técnica UP HOLDING S.A.S.

Actividad	No.	CONTRATANTE	Valor Contrato	OBJETO DEL CONTRATO
SUMINISTROS	1	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	\$ 217.000.000	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, TALLERES Y FORMACIONES DEL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LAS ACTIVIDADES E1-A DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON CÓDIGO BPIN 2020000100056.
	2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 774.942.941,00	FORMAR EN PROTOTIPADO A EMPRESARIOS, COLABORADORES, PROFESIONALES Y FACILITADORES CON COBERTURA EN LAS (05) SUBREGIONES DEL CHOCÓ EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

TOTAL	\$ 991.942.941
-------	----------------

Contrato:

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO**
 Tiempo de Ejecución: Catorce (14) meses
 Fecha de Inicio: 18 de Octubre de 2019
 Fecha de Terminación: 18 de Diciembre de 2019
 Consecutivo RUP: 13
 Código UNSPSC: 86101700 – 86101800 – 80101600 – 80111500
- APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**
 Tiempo de Ejecución: 03 Meses
 Fecha de Inicio: 14 de marzo de 2021
 Fecha de Terminación: 13 de junio de 2021.

3.2. Capacidad Legal

3.2.1.1. Normatividad

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto..."

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión...”

Mediante artículo 47 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100235 denominado “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA**”, así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2021000100235		
Nombre del proyecto	<i>Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales que implementen la jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar capacidades y habilidades en CTEI en el departamento de Huila</i>		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	15 MESES		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$9.863.000.000,00	\$30.000.000.00	\$9.893.000.000,00
TOTALES	\$9.863.000.000,00	\$30.000.000.00	\$9.893.000.000,00

Que el **Artículo 2.1.1.3.17.** del decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS , permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING SAS ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, **UP HOLDING SAS** cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

3.2.2. Objeto social UP Holding SAS

UP HOLDING S.A.S. es una firma consultora especializada en formulación, gestión y ejecución de proyectos de tecnología, innovación y fortalecimiento empresarial con cobertura en todo el territorio nacional, con un equipo altamente calificado y centrado en la obtención de resultados, aportando a las organizaciones conocimiento y experiencias en las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológicas. Con una experiencia de más de siete (7) años en el mercado colombiano en la formulación y gestión de proyectos ciencia, tecnología e innovación, especialmente ofreciendo, soluciones TIC para el desarrollo de ciudades inteligentes, consultorías en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales, desarrollo de planes en ciencia tecnología e innovación, integración de sistemas relacionado con software focalizado hacia las ciudades, proyectos Ctel.

UP HOLDING S.A.S., tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia publica con utilización del espectro electromagnético , toda esta labor se realiza con el soporte técnico y la infraestructura necesaria, también ofrece servicios de red de fibra óptica, mantenimiento, instalación, diseño de redes de radio, asesoría y todo lo relacionado con comunicaciones radioeléctricas, también podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social podrá además diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica; implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la divulgación de las actividades

incluidas en el objeto social, así como celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados; adicional también podrá comprar, vender, importar, y exportar todo tipo de equipos y repuestos de tecnologías de la información, tramitar y obtener la representación de empresas productoras y comercializadoras de tales equipos y repuestos, adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier naturaleza, y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, así mismo las sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, celebrar contratos en cuentas en participación, sea como gestora o como participante, fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto social y transformarse en otro tipo de sociedad, celebrar convenios, concordatos potestativos, preventivos u obligatorios con sus acreedores, celebrar contratos comerciales de mutuo con garantías reales o personales, constituir sociedades subordinadas que pueden ser filiales o subsidiarias, importar o adquirir en los mercados nacionales e internacionales maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título, obtener el registro de marcas y patentes, y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que comercializa o elabora la sociedad y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, girar, aceptar, endosar, negociar y tener toda clase de títulos valores, organizar oficinas de call center o centros de llamadas o contact center, centros de contactos de negocios, venta y alquiler de computadores adicionalmente y para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar como mandatario, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio y/o accionista en la fundación de toda clase de sociedades, aportar capital a las mismas, o adquirir y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedad de actividad similar a la suya, la sociedad podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.

Cabe resaltar que Up Holding SAS, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión BPIN 2021000100235 denominado “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA**”, como proveedor de bienes y servicios; adquiriendo compromisos conforme a la propuesta presentada, ajustada y aprobada por Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

Lo anterior ha tenido como finalidad la de incrementar las capacidades que se tienen en ciencia, tecnología e innovación para hacer un país competitivo, mediante mecanismos que promuevan la transformación y modernización del aparato productivo, que impulse la creación de empresas con alto contenido tecnológico, todo desde distintos sectores y actores, públicos y privados. La educación es componente fundamental para estimular la participación y desarrollo de nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, empresarios, todo necesariamente con el apoyo continuo, oportuno y suficiente de las actividades que permitan obtener el crecimiento dinámico y permanente que se requiere, con coberturas incluyentes que permitan cerrar las brechas existentes entre sectores urbanos y rurales, públicos y

privados, países avanzados y el nuestro, para interactuar armónicamente mediante canales asequibles al ciudadano común y se le permita acceder a un conocimiento globalizado.

Es así que, al evidenciar que dentro del objeto social de UP HOLDING S.A.S., se encuentra la posibilidad de Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la ejecución de los proyectos de investigación ganadores por las Olimpiadas EDUCAHUILA, en el marco del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235”**..:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
80101600	Gerencia de proyectos

Cabe resaltar que **Up Holding SAS**, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión, como proveedor de bienes y servicios; cumpliendo con la idoneidad, experticia y experiencia conforme a la propuesta presentada, ajustada y aprobada por Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera puede garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

A continuación, se presenta el soporte de experiencia y calidad para el desarrollo de las Actividades por parte de **UP HOLDING SAS**.

3.2.3. Manual de Contratación

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., regule el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: *“...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:*

- *Cámara de Comercio (No superior a 90 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.*
- *Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.*
- *Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.*

De conformidad con el parágrafo 2, artículo 20 del Decreto 625 del 2022, que manifiesta *“Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de*

inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.” Se procede a reglamentar el procedimiento respectivo:

- En los casos que, Up Holding SAS como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informarlo por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, presentando una propuesta técnica, administrativa, jurídica y financiera con el fin de ser viabilizada por parte del Supervisor designado del proyecto de inversión.
- Una vez viabilizada la propuesta por parte del Comité Técnico de la supervisión se deberá presentar la propuesta técnica y económica para la respectiva revisión y viabilidad por parte del Comité Asesor, quien emitirá el respectivo concepto de viabilidad como ejecutor o proveedor de bienes o servicios
- Una vez emitida la viabilidad por la Supervisión designada para el proyecto de inversión por Minciencias, en el caso de que el ejecutor (Up Holding SAS), resulte seleccionado se procederá a realizar el acto administrativo o acto de justificación de la ejecución directa del proyecto.

Dicho esto, **UP HOLDING SAS** tiene la capacidad de ejecutor y de cooperante del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235”**, sino también cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar los componentes y actividades que hacen parte del proyecto y en el cual se encuentra habilitado para tener los mejores resultados, pues es principalmente es quien vela por la correcta ejecución del proyecto, contribuyendo el interés general y la metas del plan de desarrollo del Departamento, logrando de manera eficaz el cumplimiento de las Metas.

3.3. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.3.1. Requerimientos Indicadores financieros

Con el objetivo de determinar la capacidad financiera de UP HOLDING S.A.S para proveer bienes y servicios, se aporta la información financiera, de acuerdo con las normas en materia contable y financiera.

Para tal efecto, la capacidad financiera, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) rentabilidad el activo.

Para la verificación de los indicadores financieros, UP HOLDING SAS, aportará el registro único de proponentes; en donde se verificará la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.

INDICADOR	SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,7	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor a 40%	CUMPLE
PATRIMONIO	Igual o mayor a 0.30	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a 0.023%	CUMPLE

3.3.2.INDICADORES FINANCIEROS UP HOLDING

Indicador	MINIMOS	UP HOLDING S.A.S
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (\geq) 1,5	1,50
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (\leq) 0,7	0,64
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (\geq) 0,1	54,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (\geq) 0,04	19,173
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	40% vr contrato	976.363.662
MARGEN DE UTILIDAD NETA: Utilidad Neta / Ventas Netas		40,3
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL: Utilidad Operacional / Ventas Netas		16,7
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: Ventas Netas / Cuentas por Cobrar		370,0
ROTACIÓN DE INVENTARIOS: Ventas Netas / Inventario Promedio		0,00

Anexo 2. Estados financieros

3.3.3.REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Teniendo en cuenta las actividades tanto contratadas como ejecutadas, a continuación, detallamos los códigos relacionados directamente con la ejecución de las actividades arriba descritas.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos

CAPÍTULO 4. PLAN PARA PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS

4.1. COMPONENTE: Compras para el desarrollo de proyectos de investigación en las sedes educativas ganadoras de las olimpiadas EDUCAHUILA

4.1.1. PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: Realizar comprar para el desarrollo de proyectos de investigación en las sedes educativas ganadoras de las Olimpiadas EDUCAHUILA

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 mes

VALOR: \$10.000.000,00

METODOLOGIA: Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la ejecución de los proyectos de investigación ganadores por las Olimpiadas EDUCAHUILA, en el marco del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100235”**, los ganadores son los siguientes proyectos:

Municipio	Institución Educativa	Nombre del grupo de investigación	Nombre del proyecto de investigación
GUADALUPE	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BIOGUADALUPITOS	EVALUACIÓN DEL ESTADO AMBIENTAL DEL TRAMO DE LA QUEBRADA LA PESCADA QUE FLUYE POR EL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ACUÁTICAS DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS Y PERIFITON

ISNOS	BORDONES	GRUPO INVESTIGACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	DE EN	EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES APOYADOS POR UNA APP, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, ESTRATEGIA POSPANDEMIA COVID 19, EN LAS VEREDAS DE ALTO PLANES Y BUENOS AIRES, ISNOS, HUILA
LA PLATA	VILLA DE LOS ANDES	PROYECTO PEDAGÓGICO ESCUELA DE PALABRAS		DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE LA CASCADA "LA MONA" DEL CENTRO POBLADO DE BELÉN Y SUS POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES CAUSADAS AL AFLUENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, EMPLEANDO MACROINVERTEBRADOS Y MEDICIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS CON HERRAMIENTAS DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS.

Los ítems a suministrar a cada institución educativa en marco de los proyectos seleccionados en las olimpiadas de investigación son los siguientes:

PRESUPUESTO GUADALUPE - BIOGUADALUPITOS - 5 MILLONES					
OBJETIVO	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDADES	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Estimar la diversidad y la abundancia de las comunidades de macroinvertebrados bentónicos y perifiton, del tramo seleccionado para el estudio de la quebrada La Pescada y Determinar del estado ambiental y ecológico del tramo de la quebrada La Pescada.	Compra Gorras con logo bordado Biogudalupitos	30	Unidades	\$ 17.000	\$ 510.000
	Compra Batas de laboratorio manga larga con logo Biogudalupitos bordado	15	Batas	\$ 35.000	\$ 525.000
	Compra Botas de caucho	8	pares	\$ 55.000	\$ 440.000
	Compra Protector solar SP 100 Sport	2	frascos	\$ 60.000	
	Compra Caja de guantes de latex	3	cajas	\$ 18.000	\$ 54.000
	Compra Red surber	1	unidad	\$ 590.000	\$ 590.000
	Compra Bolsas ziploc	1	paquete	\$ 25.000	\$ 25.000
	Compra Cepillos de dientes cerdas suaves	2	unidades	\$ 11.800	\$ 23.600
	Compra Recipiente ámbar 60 ml plástico	6	tarritos	\$ 6.000	\$ 36.000

Compra Carpetas plásticas	2	unidades	\$ 4.300	\$ 8.600
Compra Cinta adhesiva	2	rollos	\$ 5.500	\$ 11.000
Compra Sharpie negro	3	unidades	\$ 2.800	\$ 8.400
Compra Tabla gancho	4	unidades	\$ 6.500	\$ 26.000
Compra Lupa led visera con 5 lentes de aumento tipo diadema para joyería	2	unidades	\$ 99.000	\$ 198.000
Compra Bandejas blancas plásticas de mínimo 20x30 cm	2	unidades	\$ 22.900	\$ 45.800
Adquisición de servicio de innovación para la validación de muestras de agua	1	unidad	\$ 856.800	\$ 856.800
Compra Aceite de inmersión para microscopio 500 ml	1	frascos	\$ 158.000	\$ 158.000
Compra Juego de pinzas de laboratorio terminadas en punta en acero inoxidable	1	Unidad	\$ 20.000	\$ 20.000
Compra Visita Neiva para revisión de resultados de servicio de innovación	1	1	\$ 733.800	\$ 733.800
Compra Licencia vitalicia/perpetua de Filmora 12	1	licencia	\$ 350.000	\$ 350.000
Compra Adaptador 4 en 1	2	unidad	\$ 120.000	\$ 240.000
Compra Memoria Usb Maxell Flix 3.0 128gb	2	unidades	\$ 70.000	\$ 140.000
TOTAL				\$ 5.000.000

PRESUPUESTO BORDONES ISNOS - 3 MILLONES					
ISNOS BORDONES	Adquisición de Poli sombras para viveros	48	Metros	\$ 456.000	\$ 456.000
	Adquisición de colmenas para albergar poblaciones de abejas sin aguijón (Meliponini), obteniendo beneficios económicos que mitiguen los efectos de la pandemia.	8	Unidad	\$ 260.000	\$ 2.080.000
	Compra licencia para aplicación móvil	1	Unidad	30 usd anuales	\$ 216.100
	Compra Modulo celular GSM GPRS/Sim 808 con antenas GPS Y GSM	1	Unidad	\$ 120.000	\$ 120.000
	Compra Arduino Uno R3 Tipo B Extraible compatible con arduino	1	Unidad	\$ 71.400	\$ 71.400
	Compra Kit electrónico caja protoboard jumpers + estuche	1	Unidad	\$ 56.500	\$ 56.500
TOTAL					\$ 3.000.000

PRESUPUESTO LA PLATA - 2 MILLONES					
LA PLATA	Compra Sensor para medir pH y Temperatura.	1	Unidad	\$ 150.000	\$ 150.000
	Compra Frascos de muestra de orina 30ml	50	Unidad	\$ 1.000	\$ 50.000
	Compra Neveras de icopor 20 litros (30x43x28)	2	Unidad	\$ 60.000	\$ 120.000
	Compra Redes para captura de macroinvertebrados.	6	Unidad	\$ 70.300	\$ 421.800
	Compra Termómetro digital	1	Unidad	\$ 35.000	\$ 35.000
	Compra Peachímetro	1	Unidad	\$ 220.150	\$ 220.150
	Compra Lupa pequeña lente vidrio	8	Unidad	\$ 20.000	\$ 160.000
	Compra Cajas de petri	15	Unidad	\$ 5.000	\$ 75.000
	Compra Kit de pinzas 4 piezas	4	Unidad	\$ 25.000	\$ 100.000
	Compra Cajas de guantes talla M	1	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.000
	Compra Nevera pequeña (Mini bar)	1	Unidad	\$ 616.900	\$ 616.900

Compra Resma de papel carta	1	Unidad	\$ 21.150	\$ 21.150
TOTAL				\$ 2.000.000

4.2. TABLA RESUMEN PROPUESTA

RUBRO	MONTO A CONTRATAR
11. OTROS	\$10.000.000,00
GRAN TOTAL	\$10.000.000,00

PARAGRAFO 1: Cada componente tendrá un acta de inicio de la actividad, donde se establecerán los hitos de pago y los entregables, documento base para el proceso de facturación, emisión de ODP, orden de pago y finalmente la autorización de pago por parte de la Supervisión.

4.3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
Compra de insumos para el desarrollo de proyectos de investigación					
Entrega elementos proyecto 1					
Entrega elementos proyecto 2					
Entrega elementos proyecto 3					

Anexo 1. Documentos legales

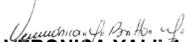
Para constancia se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2023

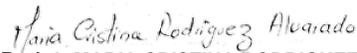
Marisol Carantón
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
 Representante Legal
 UP HOLDING S.A.S.

Andrés Eduardo Chacón
ANDRÉS EDUARDO CHACÓN GONZALEZ
 Gerente de proyecto.

Laura Vasquez

Proyectó y digitó; LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
CARGO: Profesional Jurídico.


Revisó: VERÓNICA YALILA BRITTO MORALES
Coordinador Administrativo.


Revisó: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO
Dinamizador Municipal

Pág 45 Doc. Análisis Ejecución Directa

